



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2004 175-1,**

**VISTO :**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota FED.361; lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/044/04; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma en acta de fecha 05 de Marzo de 2004; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Trasládase, a contar del **01 de Marzo del 2004**, al Sr. **RUBEN DARIO MUÑOZ LÓPEZ**, desde la Facultad de Educación (Departamento de Educación Física), a la Facultad de Medicina y désignasele en el cargo de Profesor Asistente DN asignándosele el grado **A-11** de la Escala A de Remuneraciones.
2. El mayor gasto que se origina por lo dispuesto en el párrafo anterior, se financiará con Fondos asignados a la Carrera de Kinesiología.
3. Por efecto de lo dispuesto en el párrafo 1° libérase el puesto de Profesor Asistente DN, ítem 895150 (24715) que ocupaba el Sr. Muñoz en la Facultad de Educación (Departamento de Educación Física) de acuerdo a la normativa vigente.

Transcríbese a los Decanos de las Facultades de Educación y Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Mayo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcc.

99-183